

EXTRACTO

AGUAS DEL VALLE S.A., Rut. 99.541.380-9, es titular de seis derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas superficiales del río Limarí, de ejercicio permanente y continuo, en la comuna de Ovalle, provincia del Limarí, todos inscritos en el Registro de propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, ubicados en las coordenadas UTM en el Datum WGS 84, que se extraen desde los siguientes canales:

El Rancho; 4,0 acciones o litros por segundo, inscrito a fojas 41, N° 48, del año 2011, Certificado CPA N° 1086, coordenadas Norte 6.607.380 m. Este 263.283 m.

Manzanito; 4,1 acciones o litros por segundo, inscrito a fojas 451, N° 582, del año 2016, Certificado CPA N° 1047, coordenadas Norte 6.608.468 m. Este 283.702 m.

Manzanito; 5,0 acciones o litros por segundo, inscrito a fojas 451 vta. N° 583, del año 2016, Certificado CPA N° 1045, coordenadas Norte 6.608.468 m. Este 283.702 m.

Sauzal; 1,0 acciones o litros por segundo, inscrito a fojas 232, N° 359, del año 2017, Certificado CPA N° 271, coordenadas Norte 6.605.890 m. Este 300.180 m.

Manzano; 8,0 acciones o litros por segundo, inscrito a fojas 231 Vta. N° 358, del año 2017, Certificado CPA N° 285, coordenadas Norte 6.609.766 m. Este 284.470 m.

Tuqui Bajo; 3,25 acciones o litros por segundo, inscrito a fojas 231, N° 357, del año 2017, Certificado CPA N° 277, coordenadas Norte 6.613.752 m. Este 292.136 m.

En conformidad con las disposiciones del artículo 158 y siguientes del Código de Aguas, se solicita el Cambio de Fuente de Abastecimiento de los derechos de aprovechamiento mencionados precedentemente, con sus mismas características de origen, para ser extraídos en forma mecánica, desde los pozos que se mencionan en adelante, en forma alternativa entre las 4 captaciones, para que con su explotación conjunta y/o separada, se pueda captar en cada uno de ellos con parcialidades simultáneas y/o de alternancia, completando siempre y nunca más con su ejercicio o extracción, el caudal de 25,35 l/s y un volumen anual de 799.437,6 metros cúbicos, con los caudales y volúmenes máximos anuales que se indican:

Noria 1, Caudal 25,35 l/s, volumen anual 799.437,6 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.648 m y Este 291.889 m, Datum WGS 84.

Noria 2, Caudal 25,35 l/s, volumen anual 799.437,6 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.670 m y Este 291.956 m, Datum WGS 84.

Noria 3, Caudal 25,35 l/s, volumen anual 799.437,6 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.717 m y Este 292.032 m, Datum WGS 84.

Noria 4, Caudal 25,35 l/s, volumen anual 799.437,6 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.790 m y Este 292.098 m, Datum WGS 84.

Los pozos se ubican en la comuna de Ovalle, provincia de Limarí, se solicita un área de protección de 200 metros en torno a cada uno de los pozos.

Las coordenadas UTM de las captaciones se basan en el Datum WGS 84, Huso 19.